



**ORIGEN ES
DESTINO**

2025

Espacios de Encuentro LGBTQA+: Bares, Centros Culturales y Activismo en la Ciudad de México

Ileana García

ESPACIOS DE ENCUENTRO LGBTQ+: BARES, CENTROS CULTURALES Y ACTIVISMO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ileana García
2025

RESUMEN

Este trabajo recupera la importancia de los espacios de sociabilidad de la comunidad LGBTQ+ en la ciudad de México desde una perspectiva centrada en su trayectoria histórica. Se enfatiza como su aportación fundamental está en generar las condiciones necesarias para que la comunidad LGBTQ+ establezca dinámicas de cohesión y reproducción identitaria frente a un contexto que si bien se ha transformado en las últimas décadas, aún conserva actitudes discriminatorias.

Contenido

I.	Introducción	1
	Problemática abordada	7
II.	Justificación	8
III.	Planteamiento del problema	20
IV.	Objetivo	21
V.	Marco teórico.....	22
VI.	Formulación de la hipótesis	26
VII.	Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis.....	27
VIII.	Conclusiones.....	37
	Posibles soluciones.....	39
IX.	Bibliografía.....	41

I. Introducción

Los bares, centros culturales y de activismo son espacios vitales en la construcción de la identidad de las comunidades LGBTQ+ alrededor del mundo. Ahí se recrean dinámicas de identificación mutua, se crean sociabilidades específicas y se establecen lazos que trascienden a estos espacios y generan vínculos que se extienden a otras áreas de la vida.

Por LGBTQ+ entendemos un acrónimo que agrupa los siguientes términos: lesbiana, gay, bisexual, transexual y queer, así como el signo + que alude a otras identidades sexo genéricas que no son nombradas explícitamente en los términos anteriores. De acuerdo con un glosario redactado por la Universidad Nacional Autónoma de México, este acrónimo tiene un:

uso político que hace referencia a la comunidad de personas que se reconocen por construir sus vidas a partir de identidades, expresiones y formas de vinculación erótico-afectivas no normativas desde el punto de vista del orden de género hetero-cis patriarcal (UNAM, s.f., 4).

Entonces, al hablar de los espacios de encuentro de este conjunto de comunidades hablamos de lugares en los cuales se expresan una serie de valores, preferencias y formas de ver el mundo que son diferentes a las identidades imperantes y hegemónicas que en el plano de las identidades y expresiones de género se han denominado como “cis” o “cis—género”, término que alude a las personas que se identifican con la identidad de género que les fue asignada al nacer de acuerdo a sus características biológicas, tal y como se explica en la siguiente cita:

Es un modelo de correspondencia entre los caracteres sexuales asociados con la reproducción (usualmente, la genitalidad) y las categorías culturales mujer y hombre. El prefijo “cis” significa “de este lado”. En ese sentido, una persona cisgénero es aquella que se continúa identificando con dicho modelo de correspondencia, es decir, que no ha emprendido alguna transición identitaria de género (UNAM, s.f., 2)

Es importante mencionar que este acrónimo ha pasado por diversas etapas, añadiendo y transformándose para incluir nuevas maneras de vivir y expresar las sexualidades. Es por esto que también es común encontrar el acrónimo LGBTTTIQ que incluye los siguientes términos: lesbiana, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti, intersexual y queer. También es común encontrar el término LGBTTTIQA+ que añade a quienes se identifican como asexuales (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado, 2025)

Imagen 1.



Bandera del orgullo gay. (2011),

https://es.wikipedia.org/wiki/Banderas_del_orgullo#/media/Archivo:Gay_Pride_Flag.svg

En cuanto a cada una de estas identidades, el lesbianismo es definido como la preferencia de una “mujer que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos con otras mujeres.” (5) Su especificidad designativa responde a la intención de diferenciarse de la noción de homosexual para visibilizar las relaciones que se dan entre mujeres (UNAM, s.f., 5).

Imagen 2.



Bandera del orgullolésbico. (2019).

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Lesbian_Pride_Flag_2019.svg

En cuanto al término gay, este se refiere a “un hombre que, en su construcción del deseo, puede sentir atracción y/o establecer vínculos eróticos y afectivos con otros hombres” (UNAM, s.f., 4). También se menciona que este término se presenta como una alternativa frente a la palabra “homosexual” cuyo origen es médico (UNAM, s.f., 4).

Con respecto a la letra B, esta se refiere al término bisexual, el cual se define como “persona que en su configuración del deseo, puede sentirse atraído erótico-afectivamente hacia personas de un género diferente al suyo y de su mismo género y que encuentra placer y/o realización en mantener relaciones afectivas y/o sexuales en cualquiera de las posibilidades” (2). Si bien este término se utilizó en un principio para visibilizar a quienes sentían atracción tanto por hombres, como por mujeres, ahora incluye a quienes sienten atracción por personas de diversas identidades sexuales (UNAM, s.f., 2).

Imagen 3.



Bandera del orgullo bisexual. (2022). https://es.wikipedia.org/wiki/Bandera_del_orgullo_bisexual

En cuanto a la noción de transexualidad o de persona trans es un término amplio bajo el cual se posicionan formas diversas de “transición/transgresión/reafirmación” (6) e incluye a las personas transexuales, transgénero, travestis, drags, etc. Más específicamente el termino se asocia a las personas, que al nacer fueron asignadas e introducidas a un género con el cual no se identifican y deciden transicionar para reafirmar su identidad con la categoría del género opuesto en cualquiera de sus expresiones o bien con alguna otra identidad sexual (UNAM, s.f., 6).

Imagen 4.



Bandera del orgullo trans. (2006).

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Transgender_Pride_flag.svg

El término queer o cuir, palabra de origen anglosajón, se utiliza para expresar y enfatizar el desacuerdo y la rebeldía con las identidades binarias y opta por la disenter frente al género asignado al nacer, así como a las formas de expresión de éste (UNAM, s.f., 6). De esta manera, se resalta una actitud de no conformidad con las formas preestablecidas de pensar las identidades y expresiones de género.

Imagen 5.



Bandera del orgullo queer. (2025).

https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Bandera_queer_%28Para_personas_no_heterosexuales_o_no_cisg%C3%A9nero%29.jpg

Por último, el uso del símbolo + alude a la permanente apertura a incluir otras formas de vivir, y asumir la identidad y expresión de género, entre las cuales podemos incluir la abrosexualidad, la cual refiere a una permanente fluctuación en la atracción sexual, las persona agénero que rechazan ser percibidas con algún género, la antrosexualidad, la cual designa a quienes desconocen su sexualidad, la asexualidad, una orientación sexual que define a quienes sienten nulo o poco interés sexual hacia otras personas, entre otras (UNAM, s.f., 1).

Históricamente las identidades sexuales que salen del paradigma heterosexual o cis género han sido objeto de múltiples formas de discriminación. La segregación y el uso de discursos y prácticas violentas han sido formas en las cuales los elementos disruptivos de las identidades sexuales que se expresan fuera de los cánones han sido reprimidas y silenciadas. Por lo tanto, al hablar de los espacios de encuentro LGBTQ+ es imprescindible situar su experiencia en el contexto de formas de vivir la sexualidad que han sido excluidas del espacio público y privado por medio de diversas formas de discriminación.

Así se agrega una nueva capa de sentido que complejiza el rol que estos espacios juegan en la vida de quienes acuden a ellos, así como de la sociedad en su conjunto. Su rol es primordialmente el de permitir que las personas LGBTQ+ puedan

conocerse y compartir experiencias mutuas, establecer redes de apoyo que reducen el aislamiento y potencian la capacidad de organización. El resultado es un fortalecimiento generalizado del sentimiento de pertenencia que contrarresta las formas históricas exclusión. Pero también cumplen con un rol todavía más amplio en el conjunto de la sociedad al recordar continuamente su deuda, producto de la discriminación, hacia estos grupos, así como fomentar una cultura basada en la tolerancia, el respeto y la aceptación radical de la diversidad sexual.

De esta manera se ha planteado en el trabajo de quienes se dedican al análisis de los significados asociados con los espacios de encuentro LGBTQ+, más adelante se ahondará al respecto, pero por ahora vale la pena recuperar lo de que el antropólogo Rodrigo Laguarda ha propuesto en torno a los bares gays, recuperando los postulados de la también antropóloga Nancy Achilles:

el bar es un escenario para la construcción del sentimiento de pertenencia a un "nosotros". Es un lugar en el que no sólo se adquiere libertad para hacer ciertas cosas, sino en el que se aprende a ser de cierta forma. Esto ocurre con algún grado de anonimato y segregación del resto de la sociedad, en un espacio organizado, con ciertas normas sociales y valores (Achilles, 1998:176), donde los mismos actores se encuentran de manera recurrente y se reconocen como partícipes de un grupo (Achilles, 1998: 179) (Laguarda, 2005).

A lo largo de este texto se irán situando estas experiencias en el marco geográfico de la Ciudad de México para contribuir a la labor del entendimiento de este fenómeno contemporáneo.

Problemática abordada

Este trabajo busca situar los lugares de encuentro de la comunidad LGBTQ+ en la Ciudad de México resaltando su importancia como espacios que dan cabida y permiten la expresión de un sector de la población que continúa enfrentándose a una serie de discriminaciones por la manera en la que deciden asumir y expresar su sexualidad.

II. Justificación

Según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2021), en México 5 millones de personas mayores de 15 años identifican su pertenencia a la comunidad LGBTQ+ en cualquiera de sus expresiones. Sin duda, esta cifra ha ido en aumento desde el 2021, año en el cual se hizo dicho censo. Esto quiere decir el 5.1% de la población tiene una orientación sexual y una expresión de género que sale de los cánones heterosexuales y cisgénero. De las personas que se declaran LGBTQ+ en términos de orientación sexual el 51.7% se identifica como bisexual, lo cual equivale a 2,387, 343 de personas. El 26.5% se define como gay u homosexual, lo cual representa a 1 224 823 personas; el 10.6% se define como lesbiana, es decir 489 835 personas y el 11.2% como “otra”, es decir, 518 811 personas (INEGI, 2021).

En cuanto a la autoidentificación de identidad de género en la población mayor a 15, el 65.2% se percibe como con “otra identidad de género” (género fluido, agénero o no binario) lo cual equivale a 592 328 personas; mientras que el 34.8% o 316 258 se identifica como transgénero o transexual (INEGI, 2021).

El INEGI también cuenta con datos que nos permiten situar a estas poblaciones geográficamente. El Estado de México es la entidad federativa que concentra el número más alto de población que se identifica como LGBTQ+, con 489 524 personas, le sigue la Ciudad de México con 310 788 personas (INEGI, 2021).

Tabla 1.
Población de 15 años y más LGBTI+ por entidad federativa

Entidad federativa	Población de 15 años y más LGBTQ+ por entidad federativa
Estado de México	489 524
Ciudad de México	310 788
Veracruz	307 858
Jalisco	298 270
Nuevo León	286 490
Puebla	267 078
Guanajuato	227 957
Chiapas	215 448
Oaxaca	211 547
Guerrero	186 022
Querétaro	157 753
Yucatán	151 552
Sonora	142 380
Chihuahua	138 632
San Luis Potosí	137 124
Michoacán de Ocampo	133 669
Sinaloa	121 638
Morelos	112 675
Tabasco	112 593
Hidalgo	110 770
Coahuila	109 457
Quintana Roo	96 634
Durango	96 450
Baja California	95 578
Tamaulipas	87 614
Aguascalientes	80 655
Zacatecas	75 267
Tlaxcala	62 685
Campeche	51 603
Colima	50 418
Nayarit	43 800
Baja California Sur	33 549

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021)

Si consideramos la dinámica de la Ciudad de México en su interacción con el Estado de México, se evidencia que hablamos de uno de los núcleos poblaciones LGBTQ+ más relevantes del país. No obstante es importante mencionar que se trata de un porcentaje comparativamente menor a lo que ocurre en otras partes del país. Así lo demuestra la siguiente tabla.

Tabla 2.
Porcentaje de población LGBTI+ por entidad federativa

Porcentaje de población LGBTQ+	Entidad federativa
Más de 6.9%	Durango
	Aguascalientes
	Colima
	Querétaro
	Morelos
	Guerrero
	Campeche
	Yucatán
De 5.5.% a 6.9%	Sonora
	Zacatecas
	Nuevo León
	San Luis Potosí
	Tlaxcala
	Tabasco
	Quintana Roo
	Oaxaca
De 3.8 a 5.4%	Baja California Sur
	Sinaloa
	Nayarit
	Chihuahua
	Coahuila
	Jalisco
	Guanajuato
	Veracruz
	Hidalgo
	Puebla
	Chiapas

	Ciudad de México
Hasta 3.7%	Baja California
	Tamaulipas
	Michoacán
	Estado de México

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2021)

Al margen de esta precisión es evidente a partir de estos datos que la Ciudad de México y el área conurbada son importantes epicentros de la comunidad LGBTQ+ por el número de personas que se identifican con esta manera de vivir y expresar su sexualidad. Por lo tanto, reflexionar sobre sus condiciones es una labor relevante.

Al mismo tiempo la Ciudad de México también es un espacio donde se continúa reproduciendo la discriminación hacia esta comunidad, a pesar de los múltiples esfuerzos desde el gobierno local, como desde la sociedad civil para enfrentar, contrarrestar y eliminar esta situación. Un estudio reciente realizado en 2025 analiza los reportes de violencia y discriminación en contra de la comunidad LGBT que fueron recopilados por la organización Visible LGBT, una plataforma gestionada por la organización Amicus que buscó sistematizar los datos sobre las denuncias por violencia y discriminación generados por las propias víctimas y personas que pasaron por este tipo de episodios (Segura, 2025).

Los resultados arrojaron que entre 2017 y junio de 2025, Visible registró 473 incidentes en todo el país, de los cuales 685 ocurrieron en la Ciudad de México, cerca del 20% del total. Se ha señalado que esto no significa necesariamente que la CDMX sea un lugar especialmente peligroso para las personas LGBT con respecto al resto del país, pues el elevado número de reportes puede deberse a que la ciudad tiene una gran concentración de población y, al mismo tiempo, una mayor presencia de organizaciones que facilitan que las víctimas denuncien y cuyo trabajo a lo largo de los años ha concientizado sobre la necesidad de erradicar la discriminación (Segura, 2025).

Para precisar más la dinámica de este fenómeno, se reveló que a nivel nacional, los hombres gay representan el 59.9% de los reportes históricos, es decir, aquellos recopilados desde 2017 por la plataforma. Los incidentes más comunes reportados fueron agresiones verbales con el 28%, seguidas de agresiones físicas con el 10.8% y de tipo sexual que representan el 3.45%. La mayoría ocurrieron en espacios públicos, pero también se identificaron agresiones en espacios privados. Estas cifras son muy probablemente un subregistro del fenómeno debido a que muchas víctimas no recurren a las autoridades para denunciar por estigmatización o por considerar que este tipo de episodios son “normales” (Segura, 2025).

Datos oficiales han capturado otra dimensión del problema, algunas encuestas han develado que un tercio de la población en México se negaría a rentar una vivienda a personas lesbianas o gays y una de cada tres personas ha expresado que no les gustaría que una persona de la comunidad LGBTQ+ fuera electa a la Presidencia. En el ámbito sanitario, un estudio del Instituto Nacional de Salud puso de manifiesto que un cuarto de los profesionales de salud entrevistados creía que la causa del VIH/sida era la homosexualidad (CONAPRED, 4). Estas cifras evidencian el profundo arraigo de estereotipos y las diversas maneras en las que se expresa la estigmatización de las disidencias sexuales en nuestro país.

Por lo tanto, resulta una prioridad para la sociedad mexicana continuar ahondando en las posibilidades de transformar este panorama para asegurar a quienes habitan en este territorio una libre plena y libre de violencia. Además esta investigación se justifica desde un abordaje histórico que recupera la importancia de los espacios de sociabilidad LGBTQ+ frente a los contextos específicos de discriminación.

En 2015 el Gobierno de la Ciudad de México emitió la declaratoria de la Ciudad de México como Ciudad Amigable LGBTTTI, entre los documentos que promovieron dicha iniciativa se hizo una retrospectiva histórica panorámica que incluyó una cronología mínima sobre la historia de esta comunidad en lo que ahora se conoce

como la Ciudad de México. Ahí se recuperó que desde el establecimiento de México-Tenochtitlán se emitieron normativas que establecían la pena de muerte para quienes mantuvieran relaciones sexuales con personas de su mismo sexo. Durante la época colonial, la legislación impuesta por el establecimiento de las autoridades peninsulares: la Programática de los Reyes Católicos, penalizaba la sodomía. Hubo casos en los cuales la Inquisición condenó a la quema en la hoguera a quienes se dedicaban a la prostitución masculina (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2015, 1).

Incluso dentro de este panorama en el cual el poder político-religioso ejercía una fuerte vigilancia en quienes ejercían y expresaban su sexualidad fuera de los cánones de la época, existieron personajes que ejemplificaron. Es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien en el siglo XVII sostuvo una relación de amistad y epistolar romántica con la virreina María Luisa Gonzaga (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2015, 1)

En los albores de la independencia del poder monárquico, en 1809 se decretó que vestirse con prendas del sexo opuesto sería penado con cárcel y castigos corporales, décadas después se emitió un decreto en el cual se permitía la persecución de personas definidas como “afeminadas” como parte de un proceso de sanitización, vigilancia social y ordenamiento del espacio público. Durante el Segundo Imperio, el Código Penal Mexicano establecía penas de tres meses a un año además de una multa económica a quien “haya cometido un ultraje público contra el pudor” (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 2).

Imagen 6.



Viñeta satírica sobre el episodio conocido como el Baile de los 41. (1901).

[https://es.wikipedia.org/wiki/Baile_de_los_cuarenta_y_uno#/media/Archivo:Posada,_Jos%C3%A9_Guadalupe,_vi%C3%B1eta_-_Los_41_maricones_\(1901\)_p._1.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/Baile_de_los_cuarenta_y_uno#/media/Archivo:Posada,_Jos%C3%A9_Guadalupe,_vi%C3%B1eta_-_Los_41_maricones_(1901)_p._1.jpg)

En 1901 ocurrió el bien conocido arresto masivo de 41 homosexuales en la colonia Tabacalera de la Ciudad de México y se les envía a realizar trabajos forzosos en Yucatán. A lo largo del siglo XX comenzaron a articularse algunas iniciativas en el espacio cultural con la aparición de la revista Contemporáneos, una publicación de corte cosmopolita que designó a un grupo de intelectuales y artistas algunos de los cuales se reconocían gays. Son bien conocidos los pleitos entre las diversas agrupaciones artísticas de la época, especialmente con el grupo de los estridentistas y algunos de los muralistas más reconocidos. Además de basarse en debates estéticos y políticos, hubo una constante burla hacia algunos de los personajes vinculados a los Contemporáneos basadas en estereotipos de género (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 2; Ariel, 2020).

Imagen 7.



Antonio Ruiz El Corcito (1941). Los paranoicos (los espirofluáuticos), los megalómanos.

<https://www.homosensual.com/cultura/historia/los-contemporaneos-y-el-estigma-homosexual/>

Fue también en la segunda década del siglo XX y hasta la década de los sesenta que se han documentado los primeros espacios de sociabilización homosexual vinculadas sobre todo a la literatura y la cultura, por ejemplo los centros nocturnos El Pirata, El Safari y El Eco. En estas décadas algunas expresiones culturales como la obra de teatro *El Tercer Fausto* de Salvador Novo o *Los Signos del Zodiaco* del mismo autor incorporaron personajes y tramas que retrataban la vida y temas homosexuales. En 1951 fue estrenada la película *Muchachas de uniforme* que incluía una trama lésbica. Dos años más tarde se publicó lo que se considera como la primera novela de temática homosexual titulada *Fabrizio Lupo* de Carlo Coccioli. En los setenta se conformó el Frente Homosexual de Liberación (FHL) que pugné por entender la situación por la que atravesaban las lesbianas y homosexuales en México. El FHL inició la movilización y protesta frente a casos de discriminación. En 1975 una de las integrantes de FHL, Nancy Cárdenas publicó junto a Carlos Prieto, Carlos Monsiváis y Luis González de Alba el manifiesto "Contra la práctica del

ciudadano como botín político” una de las primeras manifestaciones de la comunidad intelectual y cultural mexicana en defensa de las disidencias sexuales. El texto fue publicado en la revista *Siempre* y fue firmado por decenas de artistas, escritores y académicos (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 2).

Ahí se denunciaba el uso de la fuerza brutal por parte de las policías metropolitanas hacia quienes se les consideraba homosexuales y lesbianas, así como a los “subversivos”. Vale la pena recordar que la década de los setenta se caracterizó por el surgimiento a nivel nacional de organizaciones armadas que buscaron la transformación política por la vía armada. Así, el manifiesto dejaba ver que el mismo aparato de represión política que se puso en marcha durante esa época para enfrentar a estos grupos fue utilizado en contra de las personas homosexuales. El texto señalaba que a quienes eran detenidos se les negaba la posibilidad de utilizar los recursos legales disponibles, cuestión que también afectaba a la sociedad entera al erosionar los mecanismos de representación y defensa de un régimen democrático. Al mismo tiempo, fomentaba la homofobia y la paranoia social (S.A. 1975). Así se sintetizaba la posición del comunicado:

En México, la homosexualidad no constituye delito cuando se da en privado y entre adultos consensuales. De aquí se deriva que es posible acusar de una persona de violación o corrupción, más no de ser homosexual, como no se le puede “acusar de ser rubio, alto, zurdo o guapo, condiciones tal vez menos frecuentes que la de ser homosexual (S.A. 1975)

A la par de la visibilización en el plano cultural de lo que después se conocería como la comunidad LGBTQ+ se continuó con las campañas públicas que buscaron segregar a las personas homosexuales de diversos espacios, por ejemplo del servicio público. En 1956 el regente Uruchurtu, como parte de su cruzada contra la homosexualidad lanzó medidas punitivas (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 2) buscó controlar lo que consideraba expresiones de “vicio”, “inmoralidad” o desorden social de acuerdo a la moral de la época. Uno de los mecanismos recurrentes fue el uso de redadas policiales, desde 1952 se realizaron

en bares, cabarets, cines y otros lugares donde se reunían hombres homosexuales, lesbianas y personas trans. El gobierno utilizó reglamentos y operativos para cerrar establecimientos considerados “centros de vicio” bajo el argumento de que se buscaba erradicar las fuentes que corroían los valores de una sociedad que buscaba la reforma moral. Esto afectó particularmente a los espacios populares donde podían encontrarse personas homosexuales, no tanto a las fiestas que ocurrían en los barrios de clase media y alta que contaban con mejores condiciones de seguridad. Las personas detenidas podían ser llevadas ante las autoridades, sufrir extorsiones o ser exhibidas públicamente en la prensa. Es importante señalar que tal y como recuperó el manifiesto “Contra la práctica del ciudadano como botín político”, la homosexualidad como tal no era un delito en México, pero las autoridades podían utilizar figuras como el escándalo público, faltas administrativas o acusaciones relacionadas con el vicio y el exceso para justificar las intervenciones y recluir, perseguir o castigar (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 3). El resultado de esta campaña fue una profunda estigmatización hacia estos sectores que utilizó la humillación pública como mecanismo en detrimento en la expresión sexual y de género que difería de las expectativas de la época.

Con respecto a la población transgénero sería hasta 1970 que en el Hospital General de la Ciudad de México se practicó la primera operación de cambio de sexo. Esta década también se distinguió por el surgimiento de agrupaciones de lesbianas de distintas tendencias y posicionamientos políticos como Oikabeth o Lesbos, además de múltiples otras formas de organización de homosexuales (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 3) A lo largo de esta década se continuó el retrato de las disidencias sexuales en películas, libros y textos que circularon en medios impresos.

Imagen 8.



Registro fotográfico de Oikabeth frente al Monumento a los Niños Héroes. (c.a. 1970).
<https://www.facebook.com/fueradelclosetradio/posts/sab%C3%ADas-que-la-primer-organizaci%C3%B3n-L%C3%A9sbica-en-M%C3%A9xico-fue-oikabeth-la-palabra-es-u/2894593187325683/>

En los ochenta hubo colectivos que además de ser espacios de encuentro e identificación, comenzaron a luchar frente al incremento de casos de VIH, por ejemplo el Grupo Guerrilla Gay, el Taller de Documentación Visual, Cálamo. Espacios Alternativos A.C. y la Fundación Mexicana para la Lucha contra el Sida (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 4)

En la década de los noventa comenzaron a darse las primeras denuncias públicas y en los medios de comunicación por el acoso de la policía en el metro de la Ciudad de México, un problema que como ya se mencionó había sido detonante de la movilización y visibilización de la población homosexual desde inicios de siglo. En 1992, después del asesinato de Francisco Estrada Valle y un grupo de amigos, comenzó el debate público por dar visibilidad a la especificidad de este crimen, por lo que se dio la discusión social del Crimen de Odio por Homofobia. Fue también en esta década que se nota una aparición de figuras LGBTQ+ en los espacios de la política formal, así como de las problemáticas vinculadas a esta comunidad en los espacios oficiales. Por ejemplo, en 1997, la diputada Patria Jiménez, una mujer

abiertamente lesbiana, asumió por primera vez un lugar en la Cámara de Diputados. Un año después de organizó el Primer Foro de Diversidad Sexual y Derechos en la Asamblea local. Ese mismo año se suprimió la homosexualidad como agravante de los delitos de corrupción de menores. En 1999 la Asamblea del entonces Distrito Federal tipificó la discriminación como un delito e incluyó la orientación sexual como uno de los motivos de ser discriminado o discriminada (Gobierno de la Ciudad de México-COPRED, 2025, 5).

Este recorrido histórico permite entender la larga historia de las maneras en las cuales las disidencias sexo genéricas han sido excluidas y penadas por la expresión de su identidad en los espacios públicos y privados utilizando el aparato legal y político para su control. También evidencia la permanente resistencia de la comunidad LGBTQ+, sus múltiples formas de organización con el objetivo de defender el derecho a vivir su sexualidad y expresión de género de acuerdo con sus propios términos.

Por lo tanto este trabajo se justifica tanto por la discriminación histórica que ha estado presente desde siglos atrás en la Ciudad de México, como por la importancia que tiene la capital y el área conurbada por la concentración de población de la comunidad LGBTQ+.

III. Planteamiento del problema

¿Qué espacios de encuentro LGBTQ+ caracterizan a las Ciudad de México?

¿Qué características tienen estos espacios?

¿Cuál es el rol de los bares, centros culturales y espacios de activismo en la Ciudad de México?

Para responder a estas preguntas se retomarán ejemplos de espacios de encuentros relevantes para la comunidad LGBTQ+ como la Clínica. Mediante este caso se podrá entender la relevancia que tienen para la sociabilidad de esta comunidad. El acercamiento es básicamente analítico, histórico y cualitativo, ya que no existen censos o cifras oficiales que contabilicen o tipifiquen los espacios de sociabilidad de las disidencias sexuales en la Ciudad de México. Por esta razón se opta por relatar cómo han ido tomando protagonismo ciertos espacios y a qué condiciones sociales y políticas responde su existencia.

IV. Objetivo

Objetivo general.

- 1- Entender las características generales de los espacios de encuentro de la comunidad LGBTQ+ en la Ciudad de México

Objetivos particulares:

- 2- Con esta investigación se busca contribuir a la visibilización de la comunidad LGBTQ+ en la Ciudad de México y erradicar la discriminación de la que sigue siendo objeto.
- 3- El problema a tratar tiene que ver con el rol que cumplen estos espacios tanto para la comunidad LGBTQ+, como para la sociedad en general. Se ahondará en su importancia para el reconocimiento de la identidades y expresiones sexuales que difieren del canon cis género y heterosexual.

V. Marco teórico

Si bien ya hemos mencionado una serie de definiciones al inicio de este texto, especialmente aquellas asociadas al acrónimo LGBTQ+, se pueden complementar con otros términos que utilizaremos en adelante. Por un lado, es relevante plantear los parámetros bajo los cuales se entiende la noción de género. De acuerdo con el INEGI, éste es:

Las identidades, las funciones y los atributos contruidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se atribuye a esas diferencias biológicas. Es el conjunto de atributos, representaciones y características socioculturales y políticas que la sociedad asigna a las personas de forma diferenciada como propias de hombres (masculinos) y mujeres (femeninos) se trata de una construcción sociocultural que varía en la historia y determina lo que es ser hombre y mujer en la sociedad (INEGI, 2020, 1).

En ese sentido, hablamos de un sistema de significados compartidos basados en la noción de lo femenino y lo masculino como vías de expresión del género y la sexualidad. No obstante, en gran medida gracias a los activismos de la comunidad LGBTQ+ este sistema que se denomina como “binario” en tanto presenta dos opciones o maneras de asumir el género, ha sido cuestionado empíricamente. Por mucho tiempo el género se ha asociado a las características biológicas con las cuales una persona nace y se pensó necesariamente había una correspondencia entre ambas al punto de naturalizar esta relación. La realidad, es que hoy en día existe un crisol de maneras de expresar el género, incluso con identidades que se oponen abiertamente a definirse a partir de éste. Sin duda, este hecho ha complejizado profundamente la manera en la cual pensamos el género, el sexo y, por lo tanto la identidad y preferencia sexuales no solo al interior de la comunidad LGBTQ+, sino en la sociedad en su conjunto.

Así, cuando hablamos de “expresión de género” nos referimos a la manera en la cual una persona decide exteriorizar socialmente el sistema descrito anteriormente.

Si partimos de la no obligatoriedad entre sexo y género, se abre un sinnúmero de posibilidades de manifestar la identidad de una persona de acuerdo con sus preferencias, personalidad y manera de concebir el mundo (INEGI, 2020, 2) Por otro lado, la noción de preferencia sexual se refiere a cómo y hacia quién o quiénes una persona expresa atracción, deseo o intenciones románticas (INEGI, 2020, 2).

Por lo tanto, cuando hablamos de disidencias sexo genéricas nos referimos a aquellas personas que mediante diversas intencionalidades, estrategias y posicionamientos se reafirman como críticas, opuestas a o que eligen selectivamente los rasgos de sistema de género que incorporan a sus vidas. Es importante recalcar que la disidencia se presenta ante aquel sistema que ha sido social e históricamente construido y que no representa en ninguna medida un orden natural que organiza la experiencia humana. De ahí su potencial disruptivo de otras estructuras sociales, pues pone sobre la mesa la desnaturalización de las categorías sociales que organizan la vida humana.

En cuanto a cómo se ha abordado la temática de los espacios de encuentro LGBTQ+ en la Ciudad de México, sin duda podemos afirmar que las experiencias más conocidas y sistematizadas se refieren a los hombres gay. Algunos autores se han dedicado desde las ciencias sociales y las humanidades a entender sus dinámicas, sociabilidades y formas de reproducción social (Parrini y Flores, 2014; Laguarda, 2010, Laguarda, 2005; Crispín y López, 2000). Sabemos que estos espacios son mayoritariamente de entretenimiento y se concentran sobre todo en el centro de la Ciudad de México. Tanto por su ubicación, como por el perfil socio económico de su clientela, la cual es mayoritariamente de clase media, se reproduce el patrón general de sociabilidad en la urbe, pues esas zonas también concentran espacios de entretenimiento y cultura para el conjunto de la sociedad capitalina (Crispín y López, 2000, 15). También se ha identificado que estos establecimientos se caracterizan por su fugacidad, tienden a tener ciclos cortos de funcionamiento, son frecuentados de manera recurrente por la misma clientela y

son relativamente pocos si se tiene en cuenta la población de la Ciudad de México y, más específicamente, la población homosexual que habita en esta (Crispín y López, 2000, 15). Otros temas que han sido explorados se vinculan a cómo los hombres homosexuales viven la experiencia urbana, combinando problemáticas como la segregación la violencia, eroticismo y la sexualidad (Parrini y Flores, 2014)

Sin embargo, en la actualidad se experimenta un verdadero fenómeno de expansión del estudio de las disidencias sexo genéricas que se puede enmarcar dentro de una renovación temática que tiene décadas de historia y ha optado por situar la mirada en sujetos que fueron considerados marginales o excepcionales de acuerdo con el canon patriarcal. Por ejemplo, contamos con investigaciones que ahondan en torno a las experiencias de las personas trans (Guerrero y Muñón, 2024, Gutiérrez, 2020; Elizalde, 2018) los cuales se distinguen por el uso de métodos etnográficos e historia oral, así como el análisis de representaciones culturales. Se observa una creciente tendencia a pasar del ámbito descriptivo-analítico al propiamente teórico. Con frecuencia la categoría de lo trans, como un proceso más que un resultado, ha llevado a reflexiones profundas sobre el género, la sexualidad, la discriminación y las violencias que viven quienes emprenden el camino de la transición en cualquiera de sus facetas, pero también se ha explorado como un recurso teórico que desborda el ámbito meramente vinculado a estas temáticas.

Para el caso de las mujeres lesbianas se han realizado análisis que se distinguen por la especificidad de la construcción del sujeto de estudio, es decir, variables como la identidad étnica, la edad, la postura política y la salud mental han sido abordadas a detalle (Gómez, 2026; Jiménez, 2024; Ortiz- Hernández, 2020). Aquí también se observa el uso de metodologías etnográficas, de observación participante e historia oral que tienen como objetivo el acercamiento a la experiencia vivida de estas mujeres. La discriminación es un eje transversal que conecta a gran parte de estos trabajos, en la medida en que se ha identificado la persistencia de brechas de género incluso al interior de la comunidad LGBTQ+. Así la ausencia de sus voces y

preocupaciones en las políticas públicas, en los espacios de sociabilidad y en las discusiones sobre las prioridades de la agenda LGBTQ+ han sido y continúan siendo objetos de reflexión.

VI. Formulación de la hipótesis

La hipótesis de este trabajo es que los espacios de encuentro LGBTQ+ se han ido conformando como respuesta a las formas de exclusión que esta comunidad ha sido objeto históricamente. En ese sentido, estos espacios conjuntan sociabilidades, activismo y una función de resistencia y visibilización permanente que ha ido cambiando con el paso del tiempo. Cuestiones como la persecución desde el ámbito oficial, la epidemia de VIH/SIDA de finales de los 80 e inicios de los 90 tuvieron un fuerte impacto en la manera en la cual se conformaron los activismos LGBTQ+.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

Hoy en día existen una serie de zonas en la Ciudad de México que se asocian con la presencia de la comunidad LGBTQ+. Colonias como la Condesa, la Roma o la Juárez, así como la Zona Rosa tienden a ser identificadas en guías de turismo y sitios web que se especializan en hacer recomendaciones de lugares y experiencias en la capital. Las colonias y zonas mencionadas concentran hoy en día bares y centros culturales y de activismo en los cuales la comunidad LGBTQ+ reproduce sus prácticas, sensibilidades, estéticas y preocupaciones sociales. Estos espacios son parte fundamental del horizonte cultural, social y político de la Ciudad de México.

Imagen 9.



La Zona Rosa en la Colonia Juárez. (2023). <https://mexicotrip.mx/visita-la-zona-rosa-de-cdmx>

En cuanto a los bares, se ha identificado como los espacios de sociabilidad y recreación homosexual y transexual en la Ciudad de México han pasado por un proceso de transformación a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Inicialmente se caracterizaron por ser lugares clandestinos y fuertemente vigilados, tanto por las autoridades locales, como por sectores de la sociedad con actitudes homofóbicas. Con el paso de los años pasaron a ser espacios cada vez más visibles, diversos y abiertamente politizados en la medida en que la comunidad LGBTQ+ fue

cohesionándose y desarrollando una serie de demandas y preocupaciones propias frente a cuestiones como la represión, la discriminación y la salud.

Durante el gobierno del ya mencionado regente Ernesto Uruchurtu, la vida nocturna homosexual fue sometida a una fuerte represión. Hubo una constante clausura de cabarets y bares considerados de “ambiente”, término utilizado en la época para designar a estos espacios, además se persiguió la prostitución. Por ello, los hombres y mujeres homosexuales generaron espacios y prácticas de sociabilidad que se caracterizaron por su gran discreción, en la medida en que buscaron integrarse de manera inadvertida al panorama nocturno y de entretenimiento en la Ciudad de México. También fue común durante esta época que las ocasiones para socializar se dieran en los espacios privados, en casa de conocidos/as y amigos/as, pero la oportunidad de participar en estos espacios era reducida, pues su acceso estaba cruzado por dinámicas de clase y género que favorecía a los sectores de clase media y alta y excluía a los populares (Laguarda, 2010). Un caso excepcional fue el centro nocturno y bar El Safari, considerado como el primer antro abiertamente homosexual. Estuvo ubicado en la Zona Rosa y tenía espacios diferenciados para hombres homosexuales, lesbianas y público heterosexual (Bialostozky, 2025).

Imagen 10.



Registro fotográfico de El Safari. (s.f.) <https://www.facebook.com/vcarranzanoticias/posts/tal-dia-como-hoy-pero-en-1960-en-ciudad-de-mexico-se-inaugura-el-bar-gay-el-safa/1311900277790672/>

Imagen 11.



Chavela Vargas, figura recurrente de El Safari. (s.f.).

<https://www.quien.com/espectaculos/2012/08/03/chavela-vargas-una-sobreviviente-de-si-misma>

Alrededor de 1968, influido por el movimiento estudiantil mexicano y su masivas movilizaciones en el espacio público, así como por un clima global que promovió la liberación sexual y el feminismo, hubo un cambio sustancial que favoreció la aparición de nuevas formas de sociabilidad homosexual. Durante los setenta surgió el movimiento de liberación homosexual mexicano, que comenzó a cuestionar abiertamente el ocultamiento y la discriminación de la cual fueron objeto, de esta manera, en un clima de politización de dimensiones globales la comunidad LGBTQ+ incorporó a su repertorio de formas de ocupar el espacio público y privado reflexiones sobre el lugar que ocupan en la sociedad mexicana y las dinámicas de poder que cruzaban su experiencia. Paralelamente aparecieron más bares y lugares de reunión, especialmente en zonas como el Centro Histórico y las colonias Tabacalera y Roma que cumplieron con funciones de entretenimiento y esparcimiento (Bialostozky, 2025). Fue también en la segunda mitad de esta década que se popularizó el uso del término gay (Laguarda, 2010).

Algunos ejemplos de esto son cantinas como El Villamar, Cantina Paris, El Topo o El Famoso 41. Cada uno de estos espacios tenía clientelas y dinámicas propias que develan la diversidad que existía al interior de la comunidad LGBTQ+. Ya fuera

por el estrato socio económico, el nicho profesional, la edad o la preferencia sexual, la existencia de estos lugares reflejó cómo la homosexualidad era una preferencia sexual presente de manera transversal en la sociedad mexicana. En estos espacios con frecuencia se presentaron figuras icónicas para la comunidad que habrían de dar forma y expresividad a identidades que fueron silenciadas en el espacio público, por ejemplo la artista multidisciplinaria trans Terry Holiday, quien era una invitada recurrente en el bar El Famoso 41, ubicado en la Colonia Juárez (Bialostozky, 2025).

Imagen 12.



La artista Terry Holiday. (1978). <https://www.memoriatrans.mx/items/t-024>

A finales de los setenta y comienzos de los ochenta se produjo una transformación del modelo de sociabilidad, las antiguas cantinas donde se bebía y conversaba, esquema tradicional en la sociedad mexicana, dieron paso a discotecas-bar donde la gente se reunía con la intención de bailar y conocer potenciales parejas. Esta expansión de la vida nocturna se enmarcó en el descenso de la persecución oficial: el fin del gobierno de Luis Echeverría. Así la sociabilidad implicó que la expresividad corporal ya no se reducía a la observación de un espectáculo que frecuentemente contenía códigos disruptivos que manifestaban la disidencia sexual, sino que se abrieron espacios para la expresión individual. El goce y el disfrute público (Bialostozky, 2025).

Un ejemplo de esto es El Nueve, también ubicado en la Zona Rosa. Fue abierto en 1977, inicialmente funcionó como un restaurante francés, pero con el paso de los años se convirtió en uno de los principales espacios de la cultura gay, así como de la contracultura de la Ciudad de México. Originalmente el espacio fue concebido como un bar exclusivamente gay, no obstante, a inicios de los ochenta, su dueño decidió darle un giro que enfatizaba las actividades culturales lo cual permitió la convivencia de personas de diversas orientaciones sexuales y profesiones: homosexuales, lesbianas, personas trans, artistas, intelectuales, músicos y heterosexuales, lo anterior es prueba de una integración social distinta a la de las décadas anteriores. También se realizaron performances, conciertos, conferencias y actividades culturales como obras teatrales (Martínez, 2016). La introducción de temáticas contraculturales ocurrió debido a la presentación de proyectos revisteriles como *La Regla Rota* y *La Pus Moderna* que combinaban temas artísticos, de sátira y expresión sexual, tal y como se puede ver en la siguiente imagen que corresponde al segundo número de la revista. Esta multiplicidad de temáticas fue la que atrajo a diversos públicos.

Imagen 13.



La Regla Rota (s.f.).

https://www.bibliotecademexico.gob.mx/monsiteca/HTML/R_3_SLIDE_MONSI.html

La expansión de bares y centros nocturnos de entretenimiento y cultura homosexual coincidió con la aparición del VIH en México en 1983, cuando se supo del primer caso activo. La epidemia fue golpe particularmente fuerte para la comunidad gay, porque volvió a alimentar el miedo, la discriminación y el estigma por las ideas erróneas y sesgadas sobre el contagio de este virus. Además su alta tasa de fatalidad propició la creación de estereotipos dañinos sobre las personas que contrajeron esta enfermedad que aún persisten hoy en día (Bialostozky, 2025).

Imagen 14.



Brigadas de salud que hicieron frente a la epidemia del VIH/Sida en la Ciudad de México. (c.a. 1980). <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/cuando-el-vih-llego-mexico-en-los-anos-80/>

Al mismo tiempo, la epidemia de VIH obligó a centrar la atención en el cuidado y la atención de la comunidad LGBTQ+, así como a presionar por diversos mecanismos que pudieran hacer frente a lo que se vivía. Un ejemplo de esto es que el problema desbordó el ámbito meramente médico en su dimensión técnica, pues incluso cuando comenzaron a surgir medicamentos y tratamientos para quienes contrajeron el virus, esto no aseguraba su acceso. En México, muchas personas con VIH no tenían garantizado el derecho a la salud y la seguridad social, por lo que no podían recibir fácilmente los tratamientos antirretrovirales que comenzaban a cambiar

radicalmente el pronóstico de la enfermedad, con frecuencia alargando y mejorando las condiciones de vida, si bien continuaba siendo una condición con alta tasa de mortalidad. El Hospital de Cardio-Neumología del Centro Médico Nacional del IMSS fue uno de los primeros establecimientos médicos en ofrecer el Zidovudina, un retroviral, sin embargo no fue suficiente para atender la magnitud de la problemática (IMSS, s.f.).

Frente a este panorama, a finales de los años noventa, organizaciones de la sociedad civil y activistas —incluido el movimiento gay que ya contaba con sólidas bases desde las décadas pasadas, presionaron al gobierno del entonces Distrito Federal para que estableciera un servicio público que proporcionara tratamiento a las personas sin seguridad social, contingente de la población que no era menor. En 1999, esas demandas contribuyeron directamente a la creación de la Clínica Condesa, la cual continúa operando hoy en día. En ese sentido, la Clínica Condesa no nació simplemente como una iniciativa administrativa del gobierno, sino como respuesta a una demanda de las personas afectadas y de las organizaciones que llevaban años denunciando la falta de acceso amplio al tratamiento y las condiciones de discriminación en el tratamiento. Lo anterior marca un cambio social fundamental en las relaciones entre la comunidad LGBTQ+ y las autoridades locales, en la medida en que se puede apreciar un viraje en las políticas públicas hacia la población LGBTQ+. Se atendieron de manera más específica sus necesidades urgentes, lo cual vino aparejado de un reconocimiento y legitimidad de sus demandas. Por supuesto las prácticas discriminatorias, la represión y la homofobia no fueron erradicadas, pero sí se constató un clima diferente que favoreció una mejora en la manera en la que este sector de la sociedad podía asumir su sexualidad e identidad de género en el espacio público, incluso cuando permeaba un ambiente de alta estigmatización (Redacción Excélsior, 2025).

La Clínica Especializada Condesa fue inaugurada el 20 de enero de 2000, durante el gobierno de la entonces Jefa De Gobierno Rosario Robles en el Distrito

Federal. Su primer director fue el médico Jorge Saavedra López quien estaba al frente de un proyecto que inicialmente se dirigió al tratamiento de personas con VIH, de bajos recursos, sin seguridad social y que requerían atención médica y el tratamiento antirretroviral de manera urgente. Además de contar con alrededor de una decena de consultorios, laboratorio y especialidades como odontología, dermatología, oftalmología y vigilancia epidemiológica, se ofrecía capacitación, asesoría y consejería. Los pacientes que requerían de hospitalización eran canalizados a otros hospitales, pues no se contaba con las instalaciones para proveer el servicio en la Clínica Condesa (Redacción Excélsior, 2025).

La clínica empezó relativamente pequeña, pero rápidamente se convirtió en uno de los principales centros de atención de VIH de la capital. Uno de los aspectos más importantes de la historia de la Clínica Condesa fue la construcción de un modelo de acceso público y gratuito al tratamiento el cual se consolidó en 2001, cuando se estableció el Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México, que incorporó a la Clínica como uno de sus establecimientos. Sus servicios pasaron a ser gratuitos para los pacientes que cumplían los criterios establecidos por la institución y el programa amplió considerablemente el acceso a antirretrovirales, cumpliendo así un valioso rol en el ámbito de la salud pública (Soler, 2009).

La dimensión del crecimiento fue notable y da cuenta de los efectos que tuvo esta epidemia en la capital del país. En enero de 2001 había alrededor de 450 expedientes clínicos; entre 2001 y 2006 se incorporaron aproximadamente 6,500 personas a la atención médica, un aumento exponencial de casos. En 2006 la clínica recibió además la acreditación federal correspondiente para la atención de VIH dentro del Fondo de Gastos Catastróficos, con una calificación de 100%, cuestión que refleja a la urgencia que se dio a proveer este tipo de tratamientos (Soler, 2009).

Si bien la Clínica Condesa no ha sido ni es un establecimiento exclusivamente "para homosexuales", desde el principio atendió a personas con VIH independientemente de su orientación sexual, cuestión que también hacía frente a cualquier tipo de discriminación. Pero históricamente sí se ha generado una relación muy estrecha entre su creación y la movilización de las comunidades afectadas por el VIH, particularmente las comunidades gay y LGBTQ+. Con el tiempo la clínica dejó de concentrarse exclusivamente en el tratamiento de personas que ya tenían VIH y sus servicios se ampliaron hacia el diagnóstico, la detección de enfermedades de transmisión sexual, la distribución de preservativos, la prevención, el tratamiento de padecimientos derivados del VIH como la tuberculosis o la hepatitis, entre otras. A inicios de la década pasada la Clínica atendió a más de 6000 personas (S.A., 2009).

En 2015 se decidió inaugurar una segunda sede, esta vez en la alcaldía Iztapalapa, cuyo objetivo fue dar atención a la numerosa población del oriente de la Ciudad de México. Con la transformación de los enfoques de tratamiento y curación del VIH/Sida que han abierto la esperanza. Actualmente el sistema de Clínicas Especializadas Condesa, es decir tanto la sede histórica como aquella inaugurada en Iztapalapa ofrece no solamente tratamiento del VIH, sino también programas de prevención, incluyendo PrEP y PEP, diagnóstico y atención de ITS y servicios dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad (Hernández y Piñeirúa, 2026).

La Clínica Condesa permite ejemplificar las trayectorias compartidas entre sociabilidad y activismo en la comunidad LGBTQ+. Es solo a partir de la existencia de espacios de encuentro para esta comunidad que tuvieron características principalmente de entretenimiento y recreación que se han podido articular proyectos e iniciativas que dan respuesta a las necesidades vitales de este sector de la población. La lucha es continua y se transforma frente a los panoramas cambiantes que presentan nuevos desafíos. Si bien aquí no se abordó este tema en particular, el advenimiento de las redes sociales, las aplicaciones de citas y la masificación del uso del internet es un fenómeno particular que también ha

modificado radicalmente las formas de sociabilidad, creando así otro complejo espacio de encuentro LGBTQ+ que enlaza las dimensiones locales y globales. Este es un tema de estudio que merece atención para entender las interacciones producida entre los espacios físicos y los entornos virtuales.

VIII. Conclusiones

En conclusión, los lugares de encuentro LGBTQ+ en la Ciudad de México han desempeñado un papel fundamental en la construcción de espacios de convivencia, identidad, resistencia y apoyo comunitario para una población históricamente discriminada. Abordar estos espacios desde una visión histórica permite comprender que su importancia no se limita al entretenimiento o a la socialización, si bien esta ha sido una cuestión de suma importancia, sino que forman parte de procesos más amplios de lucha por el reconocimiento, la visibilidad y los derechos de las personas LGBTQ+ que incorporan temas como la erradicación de la violencia, el cuidado de la salud y el cuerpo y el fin a la represión desde el aparato estatal.

En este sentido, los bares y centros culturales han sido espacios esenciales para el encuentro y la expresión de identidades diversas, al mismo tiempo han funcionado como puntos de organización y creación de redes comunitarias que dan cohesión a las formas de sociabilidad. Espacios como las colonias Condesa, Roma y Juárez, así como el Centro Histórico han concentrado parte de los espacios de sociabilidad de la comunidad LGBTQ+ desde inicios del siglo pasado. El texto describió las transformaciones que han ocurrido en su visibilidad, de una dinámica clandestina como forma de mantener el anonimato de quienes acudían a estos establecimientos y asegurar condiciones mínimas para su funcionamiento, se pasó a una gradual liberación que comenzó a articular de manera abierta los diversos significados asociados a las formas disidentes de asumir el género, la sexualidad y su expresión. Esto ocurrió en el marco de un relajamiento de las condiciones de represión que se dio a mediados de la década de los setenta, lo cual no implicó la transformación de los sentidos morales y discriminatorios que permeaban aun en la sociedad mexicana. Sería hasta finales de los noventa e inicios del siglo XXI que se dio una verdadera transformación en la relación entre la comunidad LGBTQ+ y el gobierno

y que se reflejó en la apertura de espacios dedicados a cubrir las necesidades más apremiantes de sus miembros.

Un caso paradigmático de esta transformación es la apertura de la Clínica Condesa a finales de los años noventa. La Clínica representa un espacio fundamental en la atención y el acompañamiento de la comunidad, particularmente por su labor relacionada con la salud sexual y el VIH, mostrando cómo los espacios de apoyo institucional también pueden convertirse en referentes de cuidado y bienestar colectivo. Así, tanto los espacios de convivencia como los de atención y apoyo evidencian la importancia de contar con lugares seguros y accesibles que respondan a las necesidades de la comunidad LGBTQ+ y que, desde una perspectiva histórica, permitan reconocer los avances alcanzados, así como los desafíos que aún persisten.

La Clínica es también un espacio relevante en la medida en que fue el resultado de la combinación de factores que demuestra cómo alcanzar el éxito en este tipo de iniciativas, pues en su creación intervinieron actores de la sociedad civil, así como representantes políticos que trabajaron a favor de la atención de un problema sumamente urgente: la epidemia de VIH/SIDA.

Posibles soluciones

Una de las principales estrategias para continuar abriendo y protegiendo los espacios de encuentro LGBTQ+ consiste en fortalecer las políticas públicas orientadas a garantizar su existencia y funcionamiento seguro. Las instituciones gubernamentales locales pueden establecer programas de apoyo económico, asesoría jurídica y acompañamiento para bares, centros culturales, organizaciones comunitarias y otros espacios dirigidos a la población LGBTQ+ que partan de la importancia que tienen en el fomento de una cultura de respeto y aceptación de las diversas formas de expresar el género y la sexualidad. Asimismo, resulta fundamental implementar protocolos de prevención y atención ante actos de discriminación, violencia o acoso, tanto dentro de estos establecimientos como en sus alrededores. Esto último es sumamente importante en tanto, como se ha visto, hablamos que los lugares de encuentro LGBTQ+ se concentran en determinadas zonas que requieren de apoyo a esa escala. De esta manera, la protección de estos lugares no dependería únicamente de sus propietarios u organizaciones, sino que existiría una responsabilidad compartida entre las autoridades y la sociedad para garantizar espacios seguros e inclusivos que hagan frente a la discriminación que aún existe en la Ciudad de México.

Otra solución importante es fomentar la participación de la propia comunidad LGBTQ+ en la creación, gestión y protección de estos espacios, como se ha visto, su existencia responde a necesidades específicas de sociabilidad, salud y seguridad que pueden ser articuladas en nuevos proyectos. De esta manera, la organización comunitaria permite identificar de manera más precisa las necesidades de las personas que los utilizan y desarrollar estrategias de convivencia acordes con sus experiencias. También sería conveniente continuar con el impulso de programas educativos y campañas de sensibilización que combatan los prejuicios y la discriminación hacia las diversidades sexuales y de género que podrían centrarse en los múltiples aportes culturales, reflexivos y

sociales de la comunidad LGBTQ+. Además, la colaboración entre bares, centros culturales, organizaciones civiles, instituciones de salud y espacios como la Clínica Condesa puede contribuir a generar redes de apoyo que no se limiten al entretenimiento, sino que incluyan orientación, prevención, atención en salud y acompañamiento ante situaciones de violencia o vulnerabilidad.

Finalmente, es necesario reconocer estos espacios como parte del patrimonio social y cultural de la Ciudad de México, especialmente aquellos que han tenido una trayectoria histórica dentro de la comunidad LGBTQ+. Documentar su historia, preservar sus archivos y testimonios y reconocer su importancia cultural permitiría evitar que desaparezcan sin dejar registro de las experiencias y luchas que en ellos se desarrollaron. La creación y mantenimiento de repositorios digitales debe formar parte de esta estrategia de preservación y reconocimiento. Al mismo tiempo, sería importante promover la creación de nuevos espacios accesibles para distintas generaciones, identidades y sectores de la comunidad, procurando que sean seguros, incluyentes a distintas edades, estratos socio económicos e identidades étnicas y políticas, así como económicamente sostenibles a largo plazo. De esta forma, proteger los lugares de encuentro LGBTQ+ no significa únicamente conservar los que ya existen, sino también generar las condiciones sociales, institucionales y culturales necesarias para que continúen surgiendo nuevos espacios de convivencia, expresión, apoyo y construcción comunitaria.

IX. Bibliografía

Ariel, H. (2020). Los Contemporáneos y el estigma homosexual. *Homosensual*. <https://www.homosensual.com/cultura/historia/los-contemporaneos-y-el-estigma-homosexual/>

Bialostozky, H. (2025). Breve historia de cantinas, bares y antros gays en la Ciudad de México (1969-2000). *Local.mx*. <https://www.local.mx/musica/clubs-y-bares/historia-bares-antros-gays/>

CONAPRED. (2023). Ficha Temática. Discriminación en contra de las personas por su orientación sexual, características sexuales e identidad y expresión de género. https://www.conapred.gob.mx/wp-content/uploads/2024/02/FT_DiversidadSexual_Noviembre2023_v3.pdf

Crispín, Á. S., & López, Á. L. (2000). Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México. *Cuicuilco*, 7(18), 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101816.pdf>

Elizalde, A. A. (2019). El sentido del lugar de uno en mujeres trans adultas de la Ciudad de México: riesgos corporales e identitarios. *Sociologías*, 21(52), 50-72.

Gobierno de la Ciudad de México-COPRED. (2015). Declaratoria de la CDMX. Ciudad amigable LGBTTL. <https://copred.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/58f920/529/58f9205295d1c227162062.pdf>

Gómez García, F. E. (2026). Seis marchas lésbicas: autonomía política y lesbofeminismo en Ciudad de México (2003-2013). *Historia Crítica*, (101), 113-134. <https://journals.openedition.org/histcrit/43387>

Guerrero, S. y Muñón, L. (2024). Los estudios trans en México. *Interdisciplina*, 12(32), 11-24. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-57052024000100011&script=sci_arttext

Gutiérrez, A. P. (2020). Cambios y permanencias en la atmósfera cultural trans femenina de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 38(112), 73-102.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-64422020000100073&script=sci_abstract&tlng=pt

Hernández, M. y Piñeirua, (2026). Prácticas médicas y experiencias de atención en torno al VIH: un acercamiento etnográfico a la consulta médica en las Clínicas Condesa (CDMX). *Salud Problema*, (38), 60-77.
<https://saludproblemaojs.xoc.uam.mx/index.php/saludproblema/article/view/788>

INEGI. (2020). ¿Qué se entiende por género?
<https://share.google/v9vZyEDTjDnulX3sm>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (2025). ¿Qué significan las siglas LGBTTTIQA+? <https://www.gob.mx/issste/articulos/que-significan-las-siglas-lgbtttiqa?idiom=es>

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales del Estado (s.f.). El IMSS, una institución pionera en la lucha contra el VIH. <https://www.imss.gob.mx/pivihimss>

Jiménez Romo, P. (2024). Factores protectores y de riesgo en un grupo de adultas mayores lesbianas de la Ciudad de México, Tesis de la Universidad de Costa Rica.
<https://kerwa.ucr.ac.cr/items/af7b69b3-14b0-493c-93ea-bcb319b813f3>

Laguarda, R. (2010). El ambiente: espacios de sociabilidad gay en la ciudad de México, 1968-1982. *Secuencia*, (78), 149-174.

Laguarda, R. (2005). Construcción de identidades: un bar gay en la ciudad de México. *Desacatos*, (19), 137-158.

Parrini, R. y Flores, E. (2014). La masculinidad de los otros: narraciones sobre el placer y relaciones de clase en hombres gay de la Ciudad de México. *Prisma Social: revista de investigación social*, (13), 288-341.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5255478>

Ortiz-Hernández,. (2020). Violencia sutil y salud mental en población lésbico, gay y bisexual de la Ciudad de México: implicaciones para la política pública. *Revista Digital en Discriminación, Derechos Humanos y Política Pública*.
<https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-img/DD68141.pdf>

Redacción Excélsior. (2025). Clínica Condesa, los primeros años. Excélsior.
https://www.excelsior.com.mx/opinion/el-lado-oscuro/clinica-condesa-los-primeros-anos/1738642?utm_source=chatgpt.com

S.A. (2009). Campaña de salud sexual y reproductiva “¡No te embarques! Planea tu vida”. *La Jornada*
https://www.jornada.com.mx/2009/12/03/ls-condesa.html?utm_source=chatgpt.com

S.A. (1975). Contra la práctica del ciudadano como botón político. *Revista Siempre*.
<https://artsandculture.google.com/asset/contra-la-pr%C3%A1ctica-del-ciudadano-como-bot%C3%ADn-policiaco-revista-siempre/tqEZu9m5oHUCmA?hl=es-419>

Soler, C. (2009). Acceso universal al Programa de VIH/SIDA de la Ciudad de México: resultados a seis años. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0036-36342009000100007&script=sci_arttext&utm_source=chatgpt.com

Segura, E. (2025). ¿Qué tan ‘gay-friendly’ es CDMX? Encabeza lista de reportes por violencia y discriminación LGBT. *Chilango*.
<https://www.chilango.com/noticias/cdmx-encabeza-lista-de-reportes-por-violencia-y-discriminacion-lgbt/>

UNAM. (s.f.) Glosario. Primera consulta universitaria sobre condiciones de igualdad de género de la comunidad LGBTTTIQ+ en la UNAM.
https://drive.google.com/file/d/1XfP_C2fzWFpsuhCMIGOUUp54FzSYXPoET/view

Es una investigación de análisis del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.
Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor en trámite
Partido Acción Nacional en la Ciudad de México
Durango No. 22, Col. Roma, C.P. 06400, México, CDMX.